

# DECRETO DE PAGO

# SALUD

566 179

DECRETO N° 1513 QUILLON, viernes 13 diciembre 2024

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OLMOS Y COMPAÑIA LTDA.

RUT: 78.828.310-5

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1627

LA SUMA DE \$:371.875
Y SON:TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 22609 PROVEEDOR OLMOS Y COMPAÑIA LTDA POR \$ 371.875.- ADQUISICION DE
INSUMOS PARA IMPRESORAS PARA LA UNIDAD DE MATERNAL DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA
SOTO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4367-392-AG24, FICHA TECNICA N° 343, SE ADJUNTA INGRESO
DE BODEGA Y DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Insumos Chilecompra	371.875		78828310-5	F-22609
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		371.875	78828310-5	C-0

